



Administración Local

NÚMERO 2026019884

**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

Administración

## APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DETALLE PARA AJUSTE DE ALINEACIONES Y ORDENACIÓN DE VOLUMENES

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ALEGACIONES EXP 2025/14423

Por Decreto de la Alcaldía núm. 2026/1.712 de fecha 27 de marzo de 2026, se ha prestado Aprobación Inicial al Estudio de Detalle que se tramita con expediente 2025/14.423, para ajuste de alineaciones y acumulación de volúmenes en la parcela sita C/ Gustavo Doré, 12 esquina con Avenida García Lorca de esta localidad, con Referencia Catastral 6120202VG4162A0001YL promovido por D. Guillermo Guerrero Trigueros en nombre y representación de la sociedad mercantil INGEDIN 4H, S.L. con CIF. B-19.658.004 y redactado por el Arquitecto D. Manuel López Torres.

Conforme a los artículos 25.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 de fecha 30 de octubre, 78 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), 104 y 112 del Decreto 550/2022 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la LISTA, y demás concordantes de aplicación, el referido instrumento se somete a información pública por plazo de 20 días a fin de que puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes a cuyo efecto la documentación se encuentra disponible en el área de urbanismo del Ayuntamiento (Pza. de la Constitución s/n) y web oficial del Ayuntamiento [www.armilla.es](http://www.armilla.es)

En Armilla, a 16 de abril de 2026  
Firmado por: Dolores Cañavate Jiménez